



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de noviembre de 2007
Español
Original: francés

Carta de fecha 12 de noviembre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente la evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad bajo la presidencia de Francia en septiembre de 2007 (véase el anexo). Ese documento ha sido preparado bajo mi responsabilidad, tras celebrar consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean-Maurice **Ripert**



Anexo de la carta de fecha 12 de noviembre de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Francia (septiembre de 2007)

Bajo la presidencia del Sr. Jean-Maurice Ripert, Embajador y Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad llevó a cabo un extenso programa de trabajo. En el mes de septiembre, el Consejo celebró 15 sesiones, una de ellas en la cumbre, cuatro reuniones de información y una reunión con los países que aportan contingentes. El Consejo celebró consultas plenarias en nueve ocasiones. El Consejo aprobó seis resoluciones y tres declaraciones de la Presidencia y acordó el texto de cuatro comunicados de prensa.

África

República Democrática del Congo

Durante las consultas celebradas el 7 de septiembre, el Sr. Edmond Mulet, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó al Consejo de la situación en el Kivu del Norte, en la parte oriental de la República Democrática del Congo, donde los combatientes del general rebelde Laurent Nkunda se negaban a participar en el proceso de integración, lo que dio lugar a un aumento de las tensiones con las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo.

Durante las consultas celebradas el 11 de septiembre, el Consejo escuchó la información presentada por el Sr. John Holmes, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, sobre la situación humanitaria en la parte oriental de la República Democrática del Congo. El Sr. Holmes puso de relieve las apremiantes necesidades humanitarias en los Kivus, donde los continuos enfrentamientos habían provocado desplazamientos masivos de la población, destacó la alarmante magnitud de la violencia sexual en el país e hizo un llamamiento en favor de una mayor determinación en la lucha contra la impunidad.

El mismo día, los miembros del Consejo aprobaron un comunicado de prensa sobre la situación en Kivu del Norte, en el que expresaron su profunda preocupación ante los recientes enfrentamientos en esa provincia entre elementos de Nkunda y las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo, así como las continuas actividades de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y otros grupos armados ilegales.

Los miembros del Consejo de Seguridad destacaron la necesidad de asegurar que ningún grupo armado ilegal en la parte oriental de la República Democrática del Congo recibiera apoyo de ningún tipo y que todos se desarmaran sin más dilación. Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su apoyo a la labor de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, en particular las actividades que lleva a cabo para proteger a los civiles, e instaron a las autoridades congoleñas a que redoblaran sus esfuerzos para encontrar una solución general a fin

de abordar y resolver las causas fundamentales de las tensiones actuales en los Kivus por medios políticos y diplomáticos, y a que intensificaran sus esfuerzos para hacer frente a la impunidad.

Liberia

El 6 de septiembre, el Consejo celebró una reunión privada con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). Posteriormente, el Consejo escuchó la información proporcionada por el Sr. Alan Doss, Representante Especial del Secretario General para Liberia, quien presentó el informe del Secretario General sobre la situación en Liberia (S/2007/479).

El 20 de septiembre, el Consejo aprobó un texto de la Presidencia como resolución 1777 (2007), por la que el Consejo prorrogó el mandato de la UNMIL hasta el 30 de septiembre de 2008 y redujo el número de efectivos desplegados entre octubre de 2007 y septiembre de 2008, atendiendo a una recomendación del Secretario General.

Somalia

El 11 de septiembre, el Embajador Dumisani Shadrack Kumalo (Sudáfrica), en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992), presentó información al Consejo sobre la labor del Grupo de Supervisión y del Comité de Sanciones. El orador subrayó en particular que como había informado el Grupo de Supervisión, Somalia rebosaba de armas.

Paz y seguridad en África

El 25 de septiembre, el Sr. Nicolas Sarkozy, Presidente de la República Francesa, presidió el debate en la cumbre del Consejo de Seguridad sobre el tema “Paz y seguridad en África”, con la participación del Secretario General y el Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de la Comisión de la Unión Africana. Los participantes destacaron la importancia de la paz y la seguridad en África para la comunidad internacional en su totalidad. En el contexto creado por la aprobación de las resoluciones 1769 (2007) y 1778 (2007), subrayaron la necesidad de que las Naciones Unidas y la Unión Africana siguieran esforzándose por fortalecer su cooperación institucional y operacional.

Sierra Leona

El 19 de septiembre, el Consejo escuchó la información presentada por el Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la situación en Sierra Leona tras la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. El Sr. Guéhenno destacó que el proceso electoral había sido libre y limpio, pese a cierto nivel de tensión, que la Comisión Electoral independiente y las fuerzas policiales habían mantenido bajo control. Expresó la esperanza de que la comunidad internacional prestara su apoyo al país para que pudiera encarar los problemas económicos y de seguridad que tenía ante sí. Los miembros del Consejo de Seguridad estuvieron de acuerdo y aprobaron un comunicado de prensa en que se encomiaba al pueblo de Sierra Leona.

Sudán

Durante las consultas celebradas el 7 de septiembre, el Consejo escuchó la información presentada por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la aplicación del Acuerdo General de Paz y las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). Los miembros del Consejo observaron que, aunque el proceso de paz Norte-Sur seguía avanzando, muchas cuestiones importantes estaban sin resolver o atrasadas con arreglo al calendario establecido. Destacaron la necesidad de que las partes siguieran empeñadas en aplicar plenamente el Acuerdo General de Paz.

Durante las consultas celebradas el 10 de septiembre, el Consejo escuchó el informe trimestral del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005), Embajador Marcello Spatafora (Italia), sobre las actividades del Comité. Se informó a los miembros del Consejo, en particular, de que el Comité había examinado el segundo informe provisional presentado por el Grupo de Expertos en julio. El 28 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1779 (2007), presentada por los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por la que se prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán hasta el 15 de octubre de 2008.

Durante las consultas celebradas el 12 de septiembre, el Consejo escuchó la información presentada por el Secretario General sobre su última visita al Sudán, el Chad y la Jamahiriya Árabe Libia. La visita permitió al Secretario General dar un impulso adicional a los esfuerzos conjuntos emprendidos por las Naciones Unidas y la Unión Africana en relación con Darfur, incluidos los preparativos de la Operación Híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana y los próximos pasos en el proceso político, examinar aspectos regionales de la crisis de Darfur y recordar la importancia fundamental del desarrollo para lograr un fin sostenible de los conflictos. Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo inquebrantable a la labor que lleva a cabo el Secretario General en relación con Darfur.

La situación en el Chad, la República Centroafricana y la subregión

Durante las consultas celebradas el 19 de septiembre, el Consejo escuchó la información presentada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los preparativos de una presencia multidimensional en la zona oriental del Chad y la zona nororiental de la República Centroafricana, a que se hace referencia en la Declaración de la Presidencia de fecha 27 de agosto de 2007 (S/PRST/2007/30).

El 25 de septiembre, el Consejo aprobó por unanimidad un texto de la Presidencia como resolución 1778 (2007), por la que el Consejo aprobó el establecimiento en el Chad y la República Centroafricana de una presencia multidimensional destinada a ayudar a crear las condiciones de seguridad necesarias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y los desplazados, y que consistiría en una misión de las Naciones Unidas (la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y en el Chad), una fuerza especial de policía del Chad (Policía del Chad para la Protección Humanitaria) y una operación militar de la Unión Europea. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Chad y de la República Centroafricana, Sr. Ahmad Allam-Mi y Sr. Côme Zoumara, respectivamente, asistieron a la reunión.

Asia

Timor-Leste

El 10 de septiembre, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Atul Khare, informó al Consejo acerca de la situación en Timor-Leste y de la labor de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT). El Representante Especial destacó el progreso alcanzado mediante el proceso electoral, pero puso de relieve los problemas por resolver, que se relacionaban principalmente con la reforma del sector de la seguridad, la justicia y la rendición de cuentas, y los desplazados internos. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/33), en que subrayó la necesidad de que todas las partes resolvieran las diferencias por cauces pacíficos y reafirmó su pleno apoyo a la UNMIT.

Afganistán

El 19 de septiembre, el Consejo aprobó, por 14 votos a favor y 1 abstención, la resolución 1776 (2007), por la que se prorrogó el mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad hasta el 13 de octubre de 2008. El 30 de septiembre, el Consejo dio a conocer un comunicado de prensa en que condenó el ataque terrorista llevado a cabo en Kabul el 29 de septiembre.

Myanmar

El 20 de septiembre, el Sr. Ibrahim Gambari, Enviado Especial del Secretario General, informó al Consejo acerca de la situación en Myanmar. El 26 de septiembre, el Consejo celebró una consulta de emergencia en respuesta a la crisis en Myanmar. Tras la consulta, el Presidente formuló una declaración verbal ante los medios de difusión, en la que expresó el apoyo del Consejo a la decisión del Secretario General de enviar al Enviado Especial a la región.

Oriente Medio

El 20 de septiembre, el Consejo escuchó la información presentada por el Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, y celebró consultas sobre la situación en el Oriente Medio, en particular sobre la cuestión de Palestina.

Líbano

El 19 de septiembre, el Consejo escuchó la información presentada por el Sr. Nicolas Michel, Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, en relación con el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1757 (2007) relativa al establecimiento del Tribunal Especial para el Líbano (S/2007/525).

El mismo día, los miembros del Consejo aprobaron un comunicado de prensa en que acogían con agrado el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1757 (2007) relativa al establecimiento del Tribunal Especial para el Líbano (S/2007/525).

El 20 de septiembre, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2007/34), en que condenó el atentado terrorista perpetrado en Beirut el 19 de septiembre, que causó la muerte al menos a siete personas, incluido el parlamentario Antoine Ghanem.

El 21 de septiembre, el Presidente del Consejo de Seguridad dirigió una carta al Secretario General (S/2007/557), en que le informaba de que los miembros del Consejo, habiendo examinado detenidamente su carta de fecha 20 de septiembre (S/2007/556), se remitían a las resoluciones 1644 (2005) y 1748 (2007) e invitaban a la Comisión Internacional Independiente de Investigación a que prestara a las autoridades libanesas la asistencia técnica necesaria en la investigación del asesinato del Sr. Antoine Ghanem, miembro del Parlamento, el 19 de septiembre.

El 27 de septiembre, los miembros del Consejo aprobaron un comunicado de prensa, dado a conocer por el Presidente del Consejo, Sr. Bernard Kouchner, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, en que se exhortó a celebrar una elección presidencial libre y limpia, de conformidad con las normas y los calendarios constitucionales del Líbano, y sin injerencia extranjera, respetando plenamente la soberanía del Líbano, sobre la base de la unidad nacional y en un clima libre de violencia, temor e intimidación, en particular contra los representantes del pueblo y las instituciones libaneses.

Europa

Georgia

El 26 de septiembre, el Consejo examinó la situación en Georgia a la luz del incidente armado que se produjo el 20 de septiembre de 2007. Miembros del Consejo lamentaron la pérdida de vidas y expresaron preocupación por el aumento de la tensión dentro de la zona de conflicto y fuera de ella.

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

El 28 de septiembre, el Consejo escuchó la exposición presentada por el Sr. Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), sobre las prioridades y actividades de la OSCE.

Las Américas

Haití

El 12 de septiembre, el Secretario General informó al Consejo de la visita que realizó a Haití en el mes de agosto.

Otros asuntos

No proliferación

El 19 de septiembre, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1737 (2006), Embajador Johan C. Verbeke (Bélgica), presentó el informe de ese Comité. El informe, que contenía un resumen de las actividades del Comité durante el período anterior de 90 días, fue aprobado por el Consejo en una sesión oficial.

Tribunal Penal Internacional para Rwanda y Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia

De conformidad con las solicitudes formuladas en dos cartas de fecha 31 de julio de 2007, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1774 (2007), por la que designó nuevamente al Sr. Hassan Bubacar Jallow para el cargo de Fiscal del Tribunal Penal Internacional para Rwanda por un período de cuatro años, y aprobó, por 14 votos a favor y 1 abstención, la resolución 1775 (2007), por la que prorrogó el nombramiento de la Sra. Carla Del Ponte en el cargo de Fiscal del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia hasta el 31 de diciembre de 2007.
